

## FICHA TÉCNICA

**DENOMINACIÓN: PANTOSCOPIO PEDIÁTRICO**

**CODIGO SAP: 040110045**

### UNIDADES FUNCIONALES (SERVICIOS)

PEDIATRÍA, TRIAJE, CONSULTORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, ENTRE OTRAS ÁREAS DE ATENCIÓN PEDIÁTRICA.

### DEFINICIÓN FUNCIONAL

SET DE DIAGNÓSTICO MÉDICO COMPUESTO POR OFTALMOSCOPIO, OTOSCOPIO Y LARINGOSCOPIO. EL OFTALMOSCOPIO ES UN EQUIPO QUE PERMITE VISUALIZAR DE MANERA AMPLIADA EL FONDO DEL OJO DE UN PACIENTE, OFRECE UNA IMAGEN DIRECTA, NO INVERTIDA DE LA RETINA, PARA EXÁMENES DE REVISIÓN EN LOS SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA. EL OTOSCOPIO ES UN DISPOSITIVO MÉDICO CON UN HAZ DE LUZ, QUE SIRVE PARA VISUALIZAR Y EXAMINAR EL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO Y LA ZONA DEL TÍMPANO, A EFECTOS DE IDENTIFICAR LA CAUSA DE ALGUNOS SÍNTOMAS COMO EL DOLOR O LA PÉRDIDA DE LA AUDICIÓN, ASÍ COMO PARA ENCONTRAR CUERPOS EXTRAÑOS EN EL CONDUCTO AUDITIVO. EL LARINGOSCOPIO ES UN DISPOSITIVO ÓPTICO QUE FACILITA LA VISIÓN DIRECTA DE LA LARINGE, CON POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL PARA ADMINISTRAR ANESTÉSICO INHALATORIOS Y OXÍGENO.

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

I GENERALES	
I.1	COMPUESTO POR UN (01) SET DE OTOSCOPIO-OFTALMOSCOPIO Y UN (01) SET DE LARINGOSCOPIO.
II COMPONENTES	
<b>CABEZAL DE OFTALMOSCOPIO DIRECTO</b>	
II.1	UN (01) CABEZAL DE OFTALMOSCOPIO DIRECTO.
II.2	CON FUENTE DE ILUMINACIÓN LED CON TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 10000 HORAS O MÁS.
II.3	BANCO DE DIAFRAGMAS, DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES TIPOS: LINEAL VERTICAL O HENDIDURA, CIRCULAR PEQUEÑO Y CIRCULAR GRANDE.
II.4	RANGO DE DIOPTRÍAS DE LOS LENTES CORRECTIVOS DE -25 D A +20 D O RANGO MÁS AMPLIO.
II.5	FILTRO PARA ILUMINACIÓN LIBRE DE ROJO (FILTRO VERDE).
II.6	CON SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA POLVO.
<b>CABEZAL DE OTOSCOPIO</b>	
II.7	UN (01) CABEZAL DE OTOSCOPIA COMPUESTA POR UNA (01) LUPA DE VIDRIO O RESINA DE ALTA RESISTENCIA A LAS RAYADURAS.
II.8	CON CAPACIDAD PARA OTOSCOPIA NEUMÁTICA.
II.9	ADAPTABLE A DIFERENTES ESPÉCULOS DE EXAMINACIÓN.
II.10	CON FUENTE DE ILUMINACIÓN LED A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA, CON TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 10000 HORAS O MÁS.
<b>MANGO(S) DE OFTALMOSCOPIO Y OTOSCOPIO</b>	
II.11	UN (01) MANGO ADAPTABLE A LOS CABEZALES DE OFTALMOSCOPIA Y OTOSCOPIA O EN SU DEFECTO CON DOS (02) MANGOS DIFERENTES COMPATIBLES CON SUS RESPECTIVOS CABEZALES.
II.12	REUTILIZABLE(S), FABRICADO(S) EN METAL Y CON MANDO DE CONTROL DE NIVEL DE ILUMINACIÓN.
II.13	UNA (01) BATERÍA RECARGABLE, CON VOLTAJE COMPRENDIDO DENTRO DEL RANGO DE 3.5 V A 3.7 V (EN CASO DE QUE SEAN 02 MANGOS DIFERENTES, SE REQUERIRÁN 02 BATERÍAS RECARGABLES, UNA PARA CADA MANGO, AMBAS CON VOLTAJES DENTRO DEL RANGO DE 3.5 V A 3.7 V).
<b>HOJAS DE LARINGOSCOPIO</b>	
II.14	DE ACERO INOXIDABLE, REUSABLES, AUTOCLAVABLES Y CON FIBRA ÓPTICA.
II.15	TRES (03) HOJAS PARA LARINGOSCOPIO TIPO MACINTOSH O CURVAS EN TAMAÑOS 0, 1 Y 2 (UNA HOJA DE CADA TAMAÑO).
II.16	TRES (03) HOJAS PARA LARINGOSCOPIO TIPO MILLER EN TAMAÑOS 0, 1 Y 2 (UNA HOJA DE CADA TAMAÑO).
<b>MANGO DE LARINGOSCOPIO</b>	
II.17	UN (01) MANGO FABRICADO EN METAL Y REUTILIZABLE.
II.18	CON FUENTE DE ILUMINACIÓN LED CON TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 10000 HORAS O MÁS.
II.19	UNA (01) BATERÍA RECARGABLE, CON VOLTAJE COMPRENDIDO DENTRO DEL RANGO DE 3.5 V A 3.7 V.
III ACCESORIOS	
<b>PERIFÉRICOS/ ADITAMENTOS</b>	
III.1	UN (01) SISTEMA DE INSUFLACIÓN PARA OTOSCOPIA NEUMÁTICA (BULBO Y ADAPTADOR AL CABEZAL DE OTOSCOPIA EN CASO SE REQUIERA).

**FICHA TÉCNICA**

**DENOMINACIÓN: PANTOSCOPIO PEDIÁTRICO**

**CODIGO SAP: 040110045**

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

III.2	UNA (01) BATERÍA RECARGABLE ADICIONAL PARA EL MANGO DEL OFTALMOSCOPIO Y OTOSCOPIO, CON VOLTAJE COMPRENDIDO DENTRO DEL RANGO DE 3.5 V A 3.7 V, ADICIONAL (EN CASO DE QUE SEAN 02 MANGOS DIFERENTES, SE REQUERIRÁN 02 BATERÍAS RECARGABLES, UNA PARA CADA MANGO, AMBAS CON VOLTAJES DENTRO DEL RANGO DE 3.5 V A 3.7 V).
III.3	ESTUCHE(S) O MALETÍN(ES) DE TRANSPORTE PARA LOS CABEZALES DE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y SU(S) MANGO(S).
III.4	ESTUCHE(S) O MALETÍN(ES) DE TRANSPORTE PARA EL LARINGOSCOPIO Y SUS HOJAS.
III.5	UNA (01) BATERÍA RECARGABLE PARA MANGO DE LARINGOSCOPIO, CON VOLTAJE COMPRENDIDO DENTRO DEL RANGO DE 3.5 V A 3.7 V.
III.6	UN (01) CARGADOR QUE PERMITA LA CARGA DE LA BATERÍA RECARGABLE DEL MANGO DEL LARINGOSCOPIO Y LA DEL MANGO DEL OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO SIMULTÁNEAMENTE (CARGA DE DOS BATERÍAS SIMULTÁNEAS COMO MÍNIMO); O, DE FORMA ALTERNATIVA, UN (01) CARGADOR PARA LA BATERÍA RECARGABLE DEL MANGO DEL LARINGOSCOPIO Y UN (01) CARGADOR PARA LA BATERÍA RECARGABLE DEL(OS) MANGO(S) DEL OFTALMOSCOPIO Y OTOSCOPIO (EN CASO DE QUE LOS MANGOS NO SEAN COMPATIBLES CON EL MISMO CARGADOR, SE REQUERIRÁ UN 01 CARGADOR POR CADA MANGO).
<b>INSUMOS/ CONSUMIBLES</b>	
La cantidad es referencial. Los usuarios podrán cambiarlas de acuerdo a sus necesidades y demandas, al momento de hacer su requerimiento	
III.7	CUATRO (04) JUEGOS DE ESPÉCULOS REUSABLES Y ESTERILIZABLES DE DIFERENTES MEDIDAS ENTRE 2,0 mm A 5,00 mm (UN JUEGO DE ESPÉCULOS POR CADA MEDIDA).
<b>IV REQUERIMIENTO DE ENERGÍA</b>	
IV.1	220 V/ 60 HZ (CON TOLERANCIAS SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD) PARA EL(LOS) CARGADOR(ES) DE BATERÍA.

 Firmado digitalmente por  
HOLGUÍN CORDOVA Christy Grace FAU  
20131257750 soft  
Motivo: Soy el autor del documento.  
Fecha: 07.04.2026 13:25:47-0500

**IETSI - ESSALUD**  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS  
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS

**09 ABR 2026**

**FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA**